

05 OCT 2021

SE REMITIO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS



SEN. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

SEN. OLGA SÁNCHEZ CORDERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
SENADO DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E

El que suscribe, **ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA**, Senador por el Estado de Tamaulipas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS A QUE EN LA DISCUSIÓN Y DICTAMINACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022, SE INCLUYAN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA EL ADECUADO Y OPORTUNO DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Desde la entrada en funciones del actual Gobierno Federal las cifras y panorama en materia de seguridad pública resulta alarmante, lejos de trabajar por redoblar y reforzar los esfuerzos en la materia, nos encontramos ante un recorte en los presupuestos estatales, una centralización de los recursos en las fuerzas armadas (Defensa Nacional y Marina) y una marcada desatención y capacitación en las áreas encargadas en la seguridad pública a nivel federal.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 que propuso la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Congreso de la Unión, se concretó un indiscriminado recorte presupuestal y la desaparición del Programa para el



SEN. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública (FORTASEG), que se destinada principalmente a:

- El desarrollo, profesionalización y certificación policial.
- Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública.
- Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.
- Sistema nacional de información.

Este programa ya había presentado varios recortes importantes desde el actual Gobierno Federal. El recurso etiquetado para el ejercicio 2018 fue de 5 mil millones de pesos.

Para el ejercicio 2019 el subsidio disminuyó a 4 mil millones de pesos, es decir mil millones de pesos, a pesar que de acuerdo a datos del propio Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2019 fue el año más violento de la historia reciente de nuestro país con más de 2 millones de delitos, de igual manera basta recordar que en ese año hubo más de 30 mil homicidios dolosos en México.

De igual forma, de conformidad con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019, 7 de cada 10 mexicanos identifica a la inseguridad como el principal problema de nuestro país.

A pesar de ello, para el ejercicio fiscal 2020 el (FORTASEG), nuevamente sufrió una disminución para quedar en 3mil 921 millones de pesos.

Para finalmente en 2021 aplicar un recorte definitivo y desaparecer el programa.

La eliminación del Programa representa un debilitamiento a las tareas de seguridad en las entidades federativas y en los municipios, limitando la efectiva operatividad de las policías estatales y municipales.



SEN. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

La realidad de nuestro país en materia de seguridad es alarmante y requiere el fortalecimiento de las instituciones que brindan seguridad a los mexicanos, no solo a las fuerzas armadas y a la visión de militarizar el país que es hacia donde se han orientado los recursos desde el año 2018.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración del Pleno del Senado de la República, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados a que en la discusión y dictaminación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, se incluyan los recursos necesarios para todas las Entidades Federativas que les permita la operación y adecuado desempeño del Fortalecimiento en Materia de Seguridad Pública.



ATENTAMENTE

Ciudad de México a 21 de septiembre de 2021